

DECRETO N°1414.-

CASTRO, 30 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°01 de fecha 29.10.2019, del Encargado Oficina Transparencia; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$13.000, al funcionario Sr. **LUIS FELIPE CALCINA ALVAREZ, RUT. N°13.883.159-0**, por concepto gastos de pasajes bus, con ocasión realización comisión de servicios a la ciudad de Puerto Montt, para participar en Talleres Diagnóstico Nacional 2019 organizado por la Subdere, día 16 Octubre 2019.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE